

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 1, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1160

Palma de Mallorca, SABADO 7 Abril de 1900

Convocatoria

Por disposición del Comité que convocado el Partido á una reunión pública que para tratar de varios asuntos importantes tendrá lugar el martes día 10 á las 8 de la noche en el local que ocupa el "Centro de Unión Republicana, calle de Danús núm. 4 Palma 6 Abril de 1900. El Secretario, Luis Martí.

El pueblo y la aristocracia

No se parecen en nada; y cómo han de parecerse si la aristocracia rinde culto a la holganza y el pueblo al trabajo; la aristocracia ríe y el pueblo llora; la aristocracia baila y el pueblo piensa; la aristocracia es reaccionaria y el pueblo es republicano?

¿Cómo han de parecerse estas dos clases sociales si la una se forma en las blanduras del lujo y la otra en las durezas de la pobreza?

En casa los aristócratas viven sin formar familia, sin saborear las dulzuras del hogar, sin dar tiempo a las expansiones del cariño.

El amor de madre es allí el ama que se encarga de la lactancia del niño; la institutriz inglesa que lo pasea y lo cuida; el jesuita que lo dirige en el colegio; el camarista que lo inicia en los secretos de la vida alegre y la «coccotte» que le hace ver la facilidad con que se tiran miles de duros.

El amor de esposos resulta perfectamente compatible con habitaciones completamente separadas; servidumbre del señor y servidumbre de la señora; relaciones que sostiene el marido y relaciones que mantiene la mujer; coches que usa el esposo y coches que usa la esposa, y las horas del uno no son las del otro, ni las rancias, ni los abonos de los teatros, ni los viajes, ni los afectos, ni los odios, ni las alegrías, ni las tristezas.

¿Qué matrimonios en que no hay ni vislumbres siquiera de confianza, de unión, ni de cariño!

En cambio los pobres ¿para qué se van a casar sino es para quererse?

Saben que han de vivir sin consideraciones sociales, que se les ha de explotar de un modo despiadado, que no han de encontrar mas que durezas y desvíos, y quieren a todo trance formarse un rincón donde después del trabajo y las humillaciones del día encuentren una atmósfera de cariño, de interés, de cuidados y de ternura.

Los hijos desde que nacen forman un todo indisoluble con los padres: duermen a su lado, respiran el mismo ambiente, sufren juntos y juntos gozan ó rien, ó enferman ó se mueren.

Los esposos tienen que disimularse mutuamente los defectos; pero en cambio saben también mutuamente consolarse, ampararse y hacerse felices.

El marido mira su camisa limpia, su traje aseado, el orden de su casa y en todo esto ve el trabajo enamorado de su mujer.

La esposa mira su casa abastecida de lo necesario; sus hijos a cubierto de todas las necesidades y allí adivina que está el sudor, el afán y el cariño de su marido.

El trabajo está allí dignificándolo todo como en el palacio del magnate está la holganza envileciendo cuanto toca.

En el teatro reñansa frecuentemente el pueblo y la aristocracia.

Esta ocupa los palcos y butacas; aquí las galerías.

Los aristócratas no van al teatro a ver la función ni a oír la música.

Están cómodamente arrellanados en sus sillones de raso ó terciopelo sin vibrar con el arte; pasándose revista unos a otros, gozándose con el triunfo de sus brillantes ó sus terciopelos ó devorando la rabia de ver los brillantes ó el lujo de los demás.

La galería es la que asfixiándose, pasando mil molestias, haciendo sacrificios en aras del arte; aplaudiendo fríamente al gran artista; llora en el drama; ríe con estrépito en la comedia; pide la muerte del traidor en la tragedia.

Y en la Iglesia ¿no se reúnen también las diversas clases sociales?

No, ahora no. Está eso arreglado de manera que las encopetadas damas ó apuestos caballeros de la alta aristocracia no hayan de confundirse jamás con las busas ó mantas de los obreros ó labradores.

Hay misas elegantes y cursis: misas para aristócratas y misas para plebeyos. J. sueristo, que fué hijo de un pobre carpintero, se alza en las manos del sacerdote en algunas iglesias para ver un verdadero jardín de flores, plumas, bellezas, adornos y pedrerías.

En otras, para ver pobres, pobres que presentan oscuro conjunto, aspecto triste y desagradable.

Estas misas las dicen los que también viven en la miseria y la humillación; aquellas los obispos, los nuncios, los que dicen que están mas cerca y, por lo tanto, imitan mejor a Jesucristo el pobre, el humilde, el desvalido, el que, según dice el Evangelio, no tenía donde reclinar la cabeza.

Los aristócratas han sacado ahora la moda de usar devocionarios que están en inglés ó en francés, por creer que esto es mas elegante, con lo cual está dicho que no rezan.

Los hijos del pueblo, si entran en la iglesia, es siempre para dejar en ella alguna lágrima muy amarga, alguna plegaria muy ardiente, algún suspiro muy hondo, y el suspirar, el gemir y el rezar no admite diferencia de idiomas.

¡El pueblo! El pueblo es siempre el que tiene razón, el que acierta, el que obra bien.

La aristocracia es el ejército de los vagos con orgullo, de los viciosos con rosario y de los ignorantes con escudo.

GIL BLAS DE SANTALLANA.

DESDE MADRID

La justicia en venta

¿Qué es justicia?—preguntaba el profesor al alumno, sin duda bien recomendado. «Constans et perpetuo voluntas...» no hay patrona de huéspedes que a fuerza de oírlo no se sepa de coro la fórmula. El muchacho no lo sabía. Y el bedel, que a la cuenta debía tener también interés en la aprobación del chico, se aproximó con achaque de limpiar la mesa para murmurar al oído del examinando la siguiente peregrina variante de la definición justiniana:—Justicia es... «costas perpetuas».

Costas perpetuas es con efecto la justicia que hemos dado en llamar histórica. «Pleitos tengas y los ganas» era la maldición del gitano. A la puerta de una de nuestras antiguas chancillerías dicese figuraba representada en relieve la suerte de los litigantes: ambos ostentaban el traje de Adán, sin mas diferencia sino que el

ganancioso llevaba debajo del brazo los autos. En una edición ilustrada de las fabulas de La Fontaine, el dibujante ha expresado con gran relieve el pensamiento del fabulista: dos peregrinos se discurrían una ostra; en medio está el hombre de toga, el cual se ha incautado del sabroso molusco, ha abierto la concha, ha devorado el contenido y ofrece a cada uno de los pleiteantes una de las saivas. «Suum quique...» A tal decreto han llevado sus «reacciones» a esa encarnación humana del divino ideal de la justicia que se denomina la curia.

Bueno el discutir acerca de la mejor organización de los tribunales, pero aun sería preferible el impedir que la justicia se administre por precio y tarifa. Nada hay mas absurdo que una organización social donde el defender su derecho cuesta al ciudadano el dinero. Los efectos de semejante anomalía no pueden ser mas perniciosos. Ha sido muy frecuente el caso en que el importe de las costas excedió del valor de lo litigado. El pleito es, según la opinión universal, una de las mayores calamidades que pueden caer sobre un cristiano. Digno de lástima resulta aun el que sale mejor librado de las garras curialescas. El derecho mas patente no garantiza contra un error posible que lleva aparejada la ruina. Ante el miedo del litigio muchos se allanan a abandonar su derecho antes que defenderle en una lid tan peligrosa. De aquí lo lucrativo de la inmorral profesión del picapleitos. Así las costas, lejos de ser esarmento, son incentivo y estímulo del litigante temerario. Cierto que, para que no pueda decirse que sólo hay justicia para el rico, ha establecido la ley el beneficio de pobreza. Pero este recurso, a la sombra del cual tantos abusos se cometen, es un remedio casi tan malo como la misma enfermedad. Sobre que suponer legalmente ricos a todos los ciudadanos, establecer la riqueza como regia y la pobreza como excepción, haciendo que sea ésta y no aquélla la que deba ser probada, constituye, en el actual estado del orden económico, una ironía con mas que asomos de sarcasmo.

De entre todas las funciones que se atribuyen al Estado ninguna le es tan inherente, ninguna es en él tan sustancial como la función de juzgar. Dar a cada uno lo que es suyo es lo característico de la institución jurídica. Todos los teóricos están de acuerdo en este punto. Los que amplían el concepto del Estado hasta confundirle mas ó menos con la sociedad, no difieren en el particular de aquellos otros que le consideran tan sólo como el órgano de la legítima coacción. «El Dios presente» de Hegel, como el «Leviathan» de Hobbes, el «Estado-policia» de Kant, como el «Mal necesario» de Proudhon y demas precusores del anarquismo doctrinal, cuantas concepciones del Estado se han producido en el desarrollo del pensamiento jurídico, todas implican forzosamente la facultad de juzgar. ¿Quién dará la suya a cada cual? ¿quién decidirá entre pretensiones contrarias? Tal es el argumento Aquiles de los que defienden al Estado enfrente de los que le combaten.

Así lo ensina también la historia, mas acertada y sabia muchas veces que la teoría. El derecho de juzgar ha sido en todo lugar y tiempo el tributo característico de la soberanía. No siempre se han dictado leyes, pero siempre se han fallado pleitos. Un profundo pensador, el ilustre Lymner Maine, atribuye el origen del primitivo derecho consuetudinario, no a la repetición de actos jurídicos, sino a la de decisiones y sentencias arbitrales. Bajo la monarquía patriarcal la administración de justicia es uno de los quehaceres principales del monarca, y la tradición nos muestra con frecuencia al rey dirimiendo paternalmente las querrelas entre sus súbditos.

La jurisdicción señorial caracteriza al feudalismo. Restaurar esa jurisdicción es el principal cuidado de los reyes cuando la monarquía restaura la unidad del Estado. Justicia es el nombre del primero de los atributos soberanos de los monarcas de Castilla. En el Justicia de Aragón encarnó la mas positiva de las libertades locales; por eso el despotismo no descansó hasta haber ajusticiado al Justicia. Ser juzgado por sus pares fué uno de los principales derechos comprendidos en la «Carta Magna». Bajo la democracia ateniense, el pueblo entero se constituía en tribunal. La moderna democracia juzga por medio de Jurado. Tan cierto es que el poder de juzgar ha acompañado siempre a la autoridad soberana.

Si el Estado no tiene función alguna que le sea mas propia, es claro que a su desempeño deben consagrarse en primer término los recursos públicos. Toda otra atención es subordinada y relativamente secundaria. Entre las muchas singularidades presentes destinadas a producir un día el asombro de lo posterior, no es sin duda la menos extraña esa que consiste en que el poder público organice servicios, pague deudas, abone cargas, reconozca derechos adquiridos, mientras la justicia, su principal deber y ministerio, se expende por precio, casi como los sellos del correo. El venerable Pi y Margall suele repetir con frecuencia que los ciudadanos que son al mismo tiempo creyentes pagan dos veces los servicios de la religión. Lo propio acontece con la justicia. También para ese servicio tiene su capítulo el presupuesto, lo cual no impide que hayan después de pagarlo, salvo excepción, aquellos que le necesitan.

Estaría loco quien aguardase de los legales esta justa y necesaria reforma. Buena está la Magdalena para tafetanes! Bonita ocasión para solicitar medi las que graven el presupuesto aquella en que Villaverde no encuentra otro medio de obtener la nivelación sino el de subir los precios del veneno de la Tabacalera! Cabalmente la ley del Timbre acaba de poner la justicia por las nubes. Quien no gusta de arruinarse que no litigue. El que quiera justicia que la pague. Y gracias si este gobierno ó el que le suceda no entregan la administración de justicia como monopolio a alguna empresa arrendataria.

ALFREDO CALDERÍN

NOTAS POLÍTICAS

Próxima crisis

En Madrid se dice que habrá crisis después de pasada la Semana Santa. Antes sería una crisis de vigilia.

Sin embargo, esas son voces que hacen correr el gasón de Sileva para aplacar a Tyrconel y hacerle estar tranquilo por ahora en el Senado con sus caballos del Santo Sepulcro. Pero pasará la Semana Santa, vendrá la imprescindible gandulería del verano, y el duque de Tetuán no volverá a oír hablar de crisis hasta noviembre.

Esto va a hacer que pase un verano nervioso y agitado.

¡Guay del que se ponga al alcance de su puño!

Las Cortes se cerrarán ahora. En mayo se volverán a abrir para leer los presupuestos, y serán de nuevo cerradas hasta noviembre.

Por nosotros las pueden cerrar para «internum».

En esta legislatura se ha aprobado cuanto el Gobierno ha querido, no habiendo podido por lo tanto echar abajo las oposiciones nada im-

portante en los proyectos ruinosos y casi criminales de Villaverde.

Para este viaje no necesitábamos alforjas. Para asistir a todo lo que un mal Gobierno propone, no se necesitan Cortes.

Esta última legislatura ha demostrado hasta la saciedad lo mucho que han pervertido el sistema parlamentario los hombres de la restauración. Aquí que se falsifica todo, no podía dejar de falsificarse también este sistema por cuya implantación tanta sangre derramaron nuestros padres.

No hay parlamentarismo; hay absolutismo con careta.

Los representantes del país, hechos como se hacen con las triquiñuelas de los partidos turnantes, no van a ninguna parte.

Y es natural que así lo hagan. Precisamente están encargados de hacer cumplir las leyes sus más despiadados enemigos.

¿Cómo no ha de ir contra la libertad de enseñanza un marqués de Pidal? Contra el Jurado un Torreanaz? ¿Contra el sufragio universal un Dato? ¿Contra el sistema parlamentario un Alejandro Pidal y un Silveira?

De esa anomalía se resienten las leyes de nuestro país.

Y seguirán resintiéndose mientras haya restauración.

Así se gobierna

El conde de las Almenas recuerda en el Senado que mientras no se paga a los repatriados ó se les paga mal, por medio de un sólo libramiento se han satisfecho a un contratista de la Habana 1.800.000 pesetas, añadiendo que no bastando esto se prepara al contratista otro libramiento de 2 millones de pesetas.

Pues por poco se extraña el célebre y batallador conde. Ese es el pan nuestro de cada día.

Todo el que tenga que cobrar grandes cantidades y «argumente» en los ministerios, cobrará hasta el último céntimo.

Los pobres repatriados que han de cobrar ciento ó cincuenta duros, serán los que se quedan en la estacada.

Pero siempre les quedará el consuelo de que la nación ha pagado a los grandes acreedores, y que desde Comillas hasta el último deudor por mas de cinco mil duros no tienen por qué quejarse.

Así se gobierna.

Y el que no esté contento, que lo deje.

¿Qué satisfechos!

He aquí lo que ha dicho un ministro:

«Hemos llegado al fin de la segunda etapa parlamentaria como no podíamos prometeros. Se ha triunfado en toda la línea. Han sido aprobados los presupuestos y proyectos económicos mas importantes con menos modificación que la que habíamos pensado. Ni las oposiciones han dado muestras de obstruccionismo; ni las Comarcas de Comercio han hecho otra cosa que cubrir el expediente para ponerse a cubierto ante el país de su inmovilidad. El período que va a empezar será de verdadero descanso y satisfacción para el Gobierno, porque pocas veces se ha visto mayor tranquilidad después de reformas como las que suponen un aumento de 150 millones en la tributación».

Nada, que estamos en el mejor de los mundos posibles.

El Gobierno puede, como dice, descansar satisfecho. Ha hecho todo lo posible para levantar tempestades, y no se ha movido la hoja de un árbol.

Este es el verdadero mérito que tiene.

Es mas. En vista de la aquiescencia del país, todavía debe lamentar el ministerio no haber cargado mas los tributos.

Pero tiempo tiene para todo.

Hecha la prueba actual puede ya estar seguro de que aquí nadie se quejará aún que le saquen las entrañas.

Almoneda de muebles

Se vende una estantería de primera y mostrador (teureli) y todos los demás muebles. S. Elias 19.

Consumatum est

Los presupuestos de Villaverde, los últimos de la monarquía, han sido aprobados ya por las Cortes tras debil oposición y tras discusión en verdad nada brillante ni luminosa.

Le faltaba a ese país exangü el último golpe que le rematará y Villaverde eficiendo de cachetero se lo ha dado.

No era bastante que bajo la monarquía, y para sostenerla, como dijo Polavieja el ingeniero, se hiciera la guerra y la paz, guerra que nos arrebató cien mil hermanos, paz que nos dejó sin colonias y sin hora, si no que era menester aún para mayor afrenta nuestra, que nos arrebatara nuestro dinero mediante unos presupuestos imposibles por lo absurdos, que harán problemática la vida del ciudadano español.

Desde la Asamblea de Zaragoza a la fecha, el país ha protestado del propósito de llevar a la práctica obra económica tan desdichada. Como si nada. La protesta de los comerciantes, de los industriales, de los agricultores, del pueblo trabajador y productor, en una palabra, se han perdido en el vacío. El Gobierno las ha escuchado como quien oye llover, y los zanganos han seguido zumbando en la gubernamental colmena del régimen, relamiéndose de gusto ante el banquete que se les prepara a costa de la savia del país.

Ante la resistencia de los contribuyentes al pago de los impuestos, dijo un día Silveira: «los cobraré a tiros».

Los llamamos Narváez de guardarropía, y nos quedamos tan frescos; le dejamos hacer, y él va saliendo adelante, con su obra. La espada de cartón durado que en la mano tiene el hombre de la daga florientina, por la fuerza de todos, por la estupidez de todos, hase convertido en verdadera espada de Damocles.

Claro, no supimos romperla a palos cual si fuera de caña.

Caro, no le limamos los dientes al perro cuando era tiempo, y ahora nos muere.

Los que por respeto a un régimen que ha labrado nuestra deshonra y va a consumir nuestra ruina, no atajaron a tiempo el mal si no que dejaron tomarse incremento; esas clases llamadas neutras que creyeron ó aparentaron creer, que en el molde de la monarquía era posible verter el espíritu de las reformas que para regenerarnos necesitamos, pueden recrearse en la contemplación de su obra.

Hoy intentan protestar viendo lo terrible del peligro de la obra económica del Gobierno, obra engendro de la torpeza y de la injusticia, y Silveira que se cree fuerte, ni siquiera licencia les da para formular esa protesta.

Aquí, ha dicho el bravucón ministro, no hay mas hombre que yo, y requiriendo la espada ha dado un soberbio puntapié al país.

¿Cómo contestará éste?

¿Callará? ¿Agnostará mas?

EL CIRCULO MALLORQUIN

No intentaremos en manera alguna inmiscuirnos en los asuntos interiores del «Círculo Mallorquín», mas como estos días la prensa y el público se han venido ocupando sobre el concurso para proyecto de modificación, y teniendo en cuenta que hemos dado hospitalidad en estas columnas a otros escritos referente a este particular, hoy, gustosos publicamos las siguientes líneas:

Todos en concurso

Sr. Dr. de LA UNIÓN REPUBLICANA.

Muy Sr. mío: dada la imparcialidad del ilustrado periódico que V. dirige, espero dará cabida en ella estas líneas.

Al convocar el Círculo Mallorquín un concurso para proyecto de modificación del mismo, puso en el programa: Se adjudicará un premio de 2.500 pesetas al proyecto que responda mejor a las circunstancias y necesidades de la Sociedad, y que obtenga las mayores ventajas «utilizando todo lo mas posible las construcciones existentes».

Partiendo de aquí, es a todas luces absurdo

pretender que haya ningún proyecto que esté fuera de concurso, pues, no limitando nada la Sociedad, no puede exigir límites a los concurrentes. La palabra modificar es, en este caso, por dos conceptos muy elásticos: primer concepto. Modificar una cosa no ha sido nunca limitar la misma, en un objeto cualquiera se le puede modificar mucho y poco, y no obstante, modificado estará en un caso y también en el otro. El único límite que tiene es, que la modificación no haga perder al objeto todo carácter distintivo. Segundo concepto: Como que bajo modificación ha de responder a circunstancias y necesidades de la Sociedad, de ahí, que a mayor modificación mayor probabilidad de conseguir las comodidades que se desean.

También, en este caso, la comodidad tiene límite y es: que a lo menos, cualquier proyecto que se presente, tenga mas comodidad que la que hoy tiene la Sociedad (hay muchos que tienen menos).

Por otra parte: si consideramos por un momento a 10 como límite en ambos casos, y examinamos dos planos, los cuales nos dan, uno que en cuanto a circunstancias y necesidades de la Sociedad da 10 y 9 en cuanto a modificación; y otro que da 5 y 6 respectivamente. ¿Cuál de los dos se aproximará mas a lo pedido? sin duda el primero. Y no obstante, ¿cual habrá modificado mas? También el primero.

La comisión competente, juzgó muy bien, aunque por enmedio no hubiera arquitecto. En estos casos, no se necesitan títulos, sino haber trabajado y visto las muchas dificultades en que se tropieza al ejecutar un trabajo. ¿Qué Arquitecto hay en Palma que tenga siquiera 5 años de trabajos? ¿Cómo podía pues juzgar ninguno de ellos un trabajo muy superior a sus fuerzas? No les quiero negar su talento natural; pero si el que saben de Arquitectura por el mero hecho de tener el título. Este es la imagen latente en el cristal fotográfico y el trabajo activo de 12 ó 15 años es el revelado.

Lo que pasa es que los proyectos «La Almudaina» y el «Cid» están sacados ya de un cliché revelado y por lo tanto eclipsan a los demás, haciendo imposible el premiar personas antes que planos.

Le queda agradecido

UN AMIGO DE LA VERDAD.

6 4 900.

Motín en Vinaroz

En Vinaroz ha estallado un grave motín a causa de un violento sermón predicado en el septenario que se celebra estos días allí.

La multitud, después de promover un escándalo en la iglesia, salió a la calle, apedreó el templo, rompiendo todos los cristales, y recorrió en manifestación las calles dando vivas y mueras.

El Ayuntamiento se constituyó en sesión extraordinaria, acordando, en vista de la gravedad de las circunstancias, pedir auxilio al gobernador civil.

Este, con fuerzas de la benemérita, se trasladó a Vinaroz.

No se tienen mas detalles, sino que ha suspendido el septenario y que el predicador, el cura párroco y el vicario se han escapado.... Andarines por fuerza.

NOTICIAS

Señor Alcalde: a fin de que las disposiciones vigentes que privan las loterías y rifas particulares, no sea letra muerta, sería necesario que S. S. hiciese recordar a sus dependientes la vigilancia que deben desplegar mientras dure la feria de Ramos, no permitiendo a los vendedores de juguetes y demás artículos propios de la temporada, ni a cualquier otro que pretenda, como todos los años sucede, infringir lo prevenido por las autoridades competentes, rifando publicamente con manifestas demostraciones de ilegalidad.

Nuestro muy estimadísimo amigo y correligionario D. Miguel Artigues que hasta el presente había venido siendo nuestro corresponsal en Felanitx, con motivo de haber cambiado su residencia, fijándose en Santañy, desde hoy en adelante vendrá ejerciendo dicho cargo el señor Artigues en este último pueblo, lo que no nos complacemos en manifestar.

Sabemos por habérselo dicho un amigo nuestro que, esta noche se exhibirá al público, en los escaparates de los Sres. Pons y Bonet, un cuadro que por lo original, llamará la atención de los gozosos.

Este cuadro, (a excepción del marco), es todo de azúcar, ostentando en el fondo, primorosamente labrado, el escudo nacional Español.

Los variados colores que le adornan y la perfección con que está construido, hacen presumir que su autor D. Angel Massagué, operario de la fábrica de dulces propiedad de D. Antonio Esteva situada en la plaza de Juanot Colom de donde procede, es un verdadero artista y entendido en la confección de la pasta dulce.

Felicitemos al Sr. Esteva por tener en su laboratorio de dulcería, operarios como el señor Massagué capaces de construir objetos como el que estas líneas motiva.

¿No habrá medio, Sr. Alcalde para que desaparezcan los innumerables baches existentes en la calle de la Cuartera?

Ayer noche, era imposible atravesar la indicada calle, sin que los transeúntes no saliesen de ella después de haber tomado un verdadero baño de pié y pierna, por cierto muy desagradable.

Creemos que una pequeña indicación de nuestra primera autoridad municipal, bastará para evitar esta molestia.

Un sujeto de malos antecedentes fué ayer conducido a Capuchinos por haber hurtado una manta en casa de un conocido médico de esta ciudad.

El sujeto indicado, por más que fué interrogado por el Comandante de la guardia municipal, permaneció encerrado en el mayor mutismo.

Desde hace unas dos semanas no ha visitado nuestra redacción el apreciable colega «El País» cuya falta extrañamos en extremo.

¿Será debido a que en la administración de correos de Madrid se dedican al escomoteo?

Por el Comandante de la guardia municipal fueron ayer impuestas dos multas de 2 pesetas 50 céntimos cada una a otros tantos dueños de vehículos, los cuales habían dejado abandonados en la vía pública.

En Campos ha sido capturado un sujeto, confeso de haber cometido el delito de tentativa de violación.

Ayer noche y en el preciso momento de entrar en funciones de servicio, un sereno presentó la dimisión de su cargo.

¿A qué obedece esta dimisión?

El Sr. Gobernador civil ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Baleares n.º 2, Nicolas Vidal Expósito.

Anteayer por la tarde fueron puestos en libertad los quince individuos detenidos por haber verificado tala en el monte comunal de Buñola, bajo la fianza de cuarenta y cinco mil pesetas.

En el Palacio de la Almudaina se están practicando grandes obras.

¿Para instalar allí alguna dependencia de la Justicia como el Registro de la Propiedad, el Archivo de Protocolos, los Juzgados etc. que andan de Ceca en Meca?

Nó, para instalar las habitaciones particulares del flamante Administrador del Real Patrimonio D. Enrique Sureda, pues para esto le eligió el pueblo Diputado a Cortes.

Ayer uno de los trabajadores que se ocupan en la carga del vapor «Cataluña», tuvo la desgracia de cogerse una mano con una carreta, produciéndose la magullación de la primera falange de un dedo.

Auxiliado por sus compañeros, fué convenientemente curado con el botiquín que se disponía a bordo.

Casa Banqué

UNICO DEPÓSITO DE LOS SIN RIVAL

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada

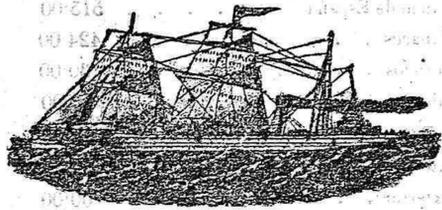
NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Para Habana, Santiago de Cuba, y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el día 18 de Abril el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 48020 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra Orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentín y C.^a
Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Güer Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1. ^a página	Plas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2. ^a ó 3. ^a página	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4. ^a página	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1. ^a página	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2. ^a ó 3. ^a página	10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4. ^a página	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1. ^a página	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2. ^a ó 3. ^a página	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4. ^a página	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1. ^a plana	60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2. ^a ó 3. ^a plana	40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4. ^a plana	20'00

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa. IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos Extremos, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24, Barcelona.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella.

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Abril el vapor **ESPAGNE**
el día de

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Consigatario en Barcelona, Ripel y Comp.^a Plaza de Palacio, Barcelona.